



PUERTO MONTT, 12 Noviembre del 2009.

DECRETO EXENTO N° 10532

VISTOS:

Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del 31.03.88, el texto refundido del 16.06.92, el D.F.L. (I) 1-3.063 de 1980, el Decreto N° 220 de Salud del 27.01.87, que aprueba convenio entre el Servicio de Salud y la I. Municipalidad de Puerto Montt, sobre traspasos de Establecimientos Asistenciales, las modificaciones contempladas en Convenio suscrito con fecha 09.12.87, el texto refundido del 16.06.92, el Reglamento Municipal N° 001 de fecha 02.01.2002, modificado por el Reglamento Municipal N° 012 del 24.06.2002;

TENIENDO PRESENTE:

- a) Decreto Exento N° 6236 de 08.07.2009, de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.
- b) Convenio de Prestación de Servicio a Honorario de fecha 01.07.2009, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y la Sra. Paola Lorena Mella Ramirez.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, Modificación de Convenio de Prestación de Servicios a Honorario, de fecha 12 de Noviembre del 2009, suscrito entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT y la Sra. PAOLA LORENA MELLA RAMIREZ, RUT N° 11.487.804-9, quien se desempeña en la Dirección de Salud Municipal, como parte del Programa " Implementación Centro de Salud Mental y Psiquiátrica Comunitaria ".

Autorízase, para el cumplimiento de la modificación del convenio aludido, ampliar la jornada de trabajo a 44 Hrs. Semanales y un Honorario Mensual de \$ 561.821.- (quinientos sesenta y un mil ochocientos veintiún pesos), impuestos incluidos.

2. En lo no modificado se mantiene el Decreto Exento N° 6236 del 08.07.2009.

4. IMPUTESE el gasto de Aplicación de Fondos en Administración (11405) de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt (Dirección de Salud) , " PROGRAMA CENTRO DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRICA COMUNITARIA "

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVAR

[Handwritten signature of Sr. Jorge Schmidt Billike]

Sr. JORGE SCHMIDT BILLIKE
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL.

PFV / JRW / vmc.



MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
11 ENO 2010
Nº SISTEMA
CORRESPONDENCIA R C I F A



Dr. RABINDRANATH QUINTEROS LARA
 ALCALDE COMUNA PTO. MONTT

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

[Handwritten signature of Dr. Rabindranath Quinteros Lara]